



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

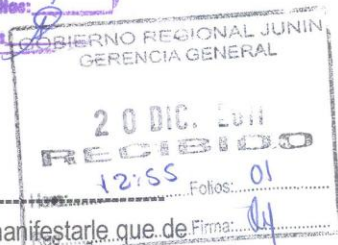


"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU"
"AÑO DEL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL AMAUTA JOSÉ MARÍA ARGUEDAS"

Huancayo, 20 de diciembre de 2011

OFICIO MÚLTIPLE N° 079-2011-GRJ-CR/D

CONSEJEROS REGIONALES
PRESIDENCIA REGIONAL
VICEPRESIDENCIA REGIONAL
GERENCIA GENERAL REGIONAL



Ciudad.-

ASUNTO : CONVOCO A SESIÓN EXTRAORDINARIA.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y manifestarle que de conformidad al artículo 48° del Reglamento Interno del Consejo Regional Junín, Aprobado mediante Ordenanza Regional N° 104-2011-GRJ/CR, concordante con la Ley Orgánica de Gobierno Regionales y sus modificatorias, y el Acuerdo Regional N° 002-2011-GRJ/CR, se convoca a Sesión Extraordinaria.

Día : Jueves 22 de diciembre de 2011
Hora : 08:00 a.m.
Lugar : Sala de Sesiones del Gobierno Regional Junín

AGENDA:

- ✓ Dictamen y proyecto de Acuerdo Regional de la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional que aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura para el año fiscal 2012.
- ✓ Dictamen y proyecto de Ordenanza Regional de la Comisión Permanente de Infraestructura para el "Ordenamiento y Formalización del servicio de transporte terrestre interprovincial"

Atentamente.

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
CONSEJO REGIONAL

Dr. Eddy R. Misari Conde
CONSEJERO DELEGADO